

CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.

Estados Financieros por el año que termina el 31 de diciembre de 2022, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021.

Con el Dictamen del Revisor Fiscal



Bogotá, Enero 17 de 2023

Señores

Asamblea General de Accionistas

Corredores de Seguros Centroseguros S.A

Ciudad

Nosotros Carolina Uribe Lopez como representante legal suplente y Carlos Andrés Herrera Carrillo en calidad de contador general de Corredores de Seguros Centroseguros S.A

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 del 31 de Diciembre de 2022 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.

j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

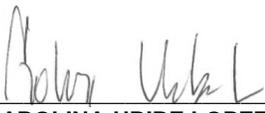
q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

r. La organización Corredores de Seguros Centroseguros S.A no obstaculizó durante 2022, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente,



CAROLINA URIBE LOPEZ
Representante Legal (S)



CARLOS ANDRES HERRERA CARRILLO
Contador Público
T.P 144466-T

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Corredores de Seguros Centreseguros S.A. Manifiesto que en mi calidad de revisor fiscal se ha cumplido con todos los requerimientos de ética incluidos en las normas de aseguramiento de la información – NAI y el código de ética.

Opinión

He auditado los estados financieros comparativos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y las notas explicativas que soportan cada uno de los rubros que conforman los estados financieros descritos.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Corredores de Seguros Centreseguros S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Manifiesto que la información financiera que se ha presentado ante la Junta Directiva se encuentra debidamente documentada con las políticas de la compañía y las notas explicativas de cada una de las cifras que componen los estados financieros descritos en el párrafo anterior y los anexos más representativos.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Teniendo en cuenta los requerimientos de la NIA 701, norma que fue incluida en el DUR 2420 de 2015 a través del anexo 4.1 y 4.2. modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia en el ejercicio de mi función como revisor fiscal de **Corredores de Seguros Centreseguros S.A.** de conformidad con los requerimientos de código de ética fundamentados en la transparencia, honestidad y equidad y de la Federación Internacional de Contadores. En el desarrollo de mi auditoría de los estados financieros he cumplido las demás responsabilidades de ética descritas en la ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros de **Corredores de Seguros Centroseguros S.A.** en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones.

En mi calidad de revisor fiscal es de importancia describir los rubros de mayor impacto en los estados financieros, a continuación, las describo las variaciones significativas de las cifras reflejadas 2022 - 2021:

Activo:

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Su saldo representativo se encuentra depositado en Alianza Fiduciaria por valor de \$ 2.112.238.000. Incidió dicho ingreso por los anticipos recibidos por la venta de la casa de la calle 81A 8 -13.

Cuentas por Cobrar

Se presentó disminución en razón a que se recaudó un crédito de \$ 350.000.000 avalado por la señora María Cecilia López de Uribe, accionista de la compañía.

Activos Materiales

Su incidencia corresponde a la venta del apartamento en Cartagena por valor de \$ 763.270.000.

Cuentas por Pagar

Su incidencia comprende a dividendos por pagar al cierre de diciembre 31 de 2022 por un monto de \$ 1.367.315.000, debidamente decretados por Asamblea General de Accionistas.

Es de gran importancia hacer conocer mediante este informe a la Asamblea de Accionistas de Corredores de Seguros **Centroseguros S.A.**, que a la fecha:

- La sociedad al corte del presente informe no presenta, demandas o acciones administrativas.
- Como hecho posterior a los estados financieros se evidencia la venta del bien inmueble ubicado en la Calle 81ª # 8-13, su protocolización se realizó en el mes de enero de 2023, generándose en el rubro de activos materiales una disminución.

- No hay ninguna norma contable que tenga un efecto material sobre los Estados Financieros.
- La sociedad no ha tenido ninguna catástrofe grave que afecte significativamente la situación financiera.

Los estados financieros presentados a la Asamblea General de accionistas no presentan ningún ajuste o registro contable que sea generado por errores u omisiones de vigencias anteriores.

Frente a la Gerencia y Junta Directiva, Revisoría Fiscal ha dado las recomendaciones y observaciones respectivas, de acuerdo con la revisión y evaluación de cada una de las cifras de los estados financieros generados y en cuanto al cumplimiento de los aspectos legales de manera periódica.

Adicionalmente la sociedad Corredores de Seguros Centroseguros S.A., se encuentra en causal de disolución, en razón al fallecimiento de uno de los accionistas, parte de las causas presentadas por Gerencia según la debida autorización de la Asamblea de Accionistas, se encuentra en proceso ante la Superintendencia Financiera de Colombia para poder seguir desarrollando su objeto social como agencia de seguros.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **Corredores de Seguros Centroseguros S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de

ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Con base en mi evidencia conceptué que compañía cuenta con manuales y procedimientos de control interno debidamente establecidos y se realiza el seguimiento en su debida forma.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

En cumplimiento a lo establecido en la circular CE 029 de 2014, informo a los Señores Asambleístas que:

- a) Que el balance presenta en forma fidedigna de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas la respectiva situación financiera al cierre de diciembre 31 de 2022.
- b) Que los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes dada por la Asamblea General de Accionistas.
- c) Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se llevan y se conservan en debida forma.
- d) Que en el Manual de Gestión de Calidad se observan las medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que están en su poder.
- e) De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad informo que la entidad **Corredores de Seguros Centroseguros S.A** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral mencionadas en el Artículo 11 de decreto 1406 /1999.
- f) En mi opinión, el Control Interno ha sido efectivo, cuando surgen recomendaciones por parte de Revisoría Fiscal, se hacen mesas de trabajo con el objeto de fortalecer dicho sistema, de esta manera la compañía acata cada una de las recomendaciones dadas, emitiendo acciones de mejora.

El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, en dicho informe se menciona que al cierre del 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumplimiento en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Menciono que, a partir del 1 de enero de 2015 y de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, la cual introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, norma que fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, los estados financieros de Corredores de Seguros **Centroseguros S.A.**, han sido expresados bajo estas normas, como fue exigido.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1. del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Cordialmente,



Lucía Galvis Beltrán
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 15979-T Bogotá D.C.,
Cra. 14 No. 77 A - 61 Torre sur Apartamento 1105
Marzo 15 de 2023

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

COMPAÑÍA QUE REPORTA - Corredores de Seguros Centroseguros S.A., creada mediante escritura pública No. 2512 de la Notaria Segunda de fecha agosto 1 de 1978 como Agencia Programadora de Seguros con el nombre de “Agencia Programadora de Seguros Centroseguros Ltda.” por 20 años a partir de esta fecha.

Se le han hecho las siguientes reformas a los estatutos:

1. Escritura 0610 de la Notaria 22 del 17 de abril de 1982
 2. Escritura 0852 de la Notaria 22 del 10 de mayo de 1983
 3. Escritura 3172 de la Notaria Segunda del 30 de mayo de 1984. Cambió de Agencia a Sociedad Corredora de Seguros con el nombre de Programadora de Seguros Centroseguros Ltda. Corredores de Seguros y se hizo un incremento de capital.
 4. Escritura 4850 de la Notaria Segunda del 1 de agosto de 1984
 5. Escritura 8074 de la Notaria Segunda del 23 de octubre de 1990. Se reforman los estatutos y se cambia la razón social por la de “Corredores de Seguros Centroseguros Ltda.”.
 6. Escritura 9562 de la Notaria Segunda del 17 de diciembre de 1990. Se hizo reforma de estatutos en incremento de capital.
 7. Escritura 2467 de la Notaria 36 del 16 de julio de 1991.
 8. Escritura 3136 de la Notaria 36 del 2 de agosto de 1995 por aumento de capital
 9. Escritura 3575 de la Notaria 36 del 8 de octubre de 1998 por aumento de capital.
 10. Escritura 0055 de la Notaria Primera del 21 de enero de 2000 por transformación de la sociedad Corredores de Seguros Ltda. a Anónima.
 11. Escritura 0729 de la Notaria Primera del 17 de abril de 2000 por reforma a la escritura 0055 y aumento de capital.
- Nota: La escritura 0729 no tiene validez jurídica en razón al capital, el cual no se dio cumplimiento al procedimiento Emisión de Acciones art. 384 C.C. y art. 88 estatuto orgánico financiero.
12. Escritura 1934 Notaría 61 de Octubre 10 de 2002. Reforma estatutos (ampliar objeto social de la sociedad y del Representante Legal a 100 salarios mínimos mensuales por contratación).
 13. Escritura 997 Notaría 61 de Mayo 28 de 2004. Reforma Estatutos (cambio Junta Directiva y aclaración de otros artículos).

Resolución de funcionamiento No. 074 de julio 30 de 1984, por tiempo indefinido.

Vigencia: La duración de la sociedad está vigente hasta el 30 de mayo de 2034.

La sociedad cuenta con una nómina de 24 empleados mediante 7 contratos de trabajo a término indefinido y 17 contratos a término fijo. A su vez cuenta con 2 contratos por prestación de servicios.

Su objeto social es: Ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediario entre el Asegurado y el Asegurador.

El capital, reservas y demás recursos de la compañía podrán invertirse en los muebles y equipos necesarios para su funcionamiento, asegurados contra incendio y hurto calificado, incendio y terremoto por valor destructible y el sobrante en cédulas hipotecarias, bonos redituables o acciones en Sociedades Anónimas Nacionales.

(Nota 1) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en julio de 2009.

La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

El reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando resultados en cada periodo.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados y la propiedad, planta y equipo al valor razonable como costo atribuido.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones son basadas en vida útil, métodos de depreciación y valor neto realizable.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(Nota 2) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo la NCIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento de los activos financieros se dará solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Inicialmente un activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:

(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

(b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(ii) Capital social

El capital social está conformado por acciones comunes las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

(iii) Pasivos financieros no derivados

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos.

(iv) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

(c) Propiedad, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A. eligió aplicar valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2015 (Fecha de transición) para sus maquinarias y equipos, las demás propiedades planta y equipo fueron medidas al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

(ii) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costodepreciación-deterioro del valor de la Sección 17.

(iii) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

• Edificios	50 años
• Equipo de oficina	20 años
• Equipos computo	10 años
• Equipo de transporte	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(d) Costos por intereses.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo, inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

(f) Gastos pagados por anticipado

Sólo se reconoce como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos, esto es, los pagos anticipados para la compra de bienes tales como inventarios ó propiedad planta y equipo se reconocen en una subcuenta de propiedades planta y equipo o una subcuenta de inventarios de acuerdo a las políticas contables NIIF respectivas.

Los pagos anticipados que realiza Centroseguros S.A que están bajo el alcance de esta política, son:

- * Seguros.
- * Arrendamientos pagados por anticipado.
- * Afiliaciones y suscripciones.
- * Gastos de viaje.
- * Anticipo de empleados para gastos.
- * Anticipo a contratistas y proveedores.

(g) Obligaciones laborales

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

(h) Provisiones

La empresa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos

(1) Comisiones por intermediación

Los ingresos provenientes de la comisión por la intermediación en primas de seguros en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la comisión de las primas de seguros son transferidos a la compañía aseguradora, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

(2) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Los costos por préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

(j) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

(i) Impuestos a las ganancias

A las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente y CREE, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido, mediante una corrección valorativa.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la entidad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de

(iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponde a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

A la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará en cada uno de los respectivos periodos.

Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales; la Compañía decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2015, con cargo a gasto.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresadas en miles de pesos)

(Nota 3) Nuevos pronunciamientos contables

3.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación temprana permitida. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, contenidas en el Anexo 2.1 del Decreto 2420 de 2015:

Sección	Descripción de la Modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)].
	2. Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	3. Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).
	(Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50(d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).
Sección 4 Estado de Situación Financiera	4. Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
	5. Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].
Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	6. Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]
	7. Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]
	[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]
Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	8. Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).
Sección 9. Estados Financieros Consolidados y Separados	9. Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
	10. Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
	11. Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).
	12. Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

	<p>13. Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]</p>
Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores	[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	14. Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
	15. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7(b), (c) y (e) a (f)].
	16. Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11(e)].
	17. Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15].
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	18. Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).
	19. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].
	20. Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y (e)].
	[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8(b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]
Sección 14 Inversiones en Asociadas	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 16 Propiedades de Inversión	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).]
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	21. Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
	22. Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
	23. Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	24. Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20)
	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]
	25. Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" [véase el párrafo 19.11(a)].
	26. Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<p>27. Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(g)].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13] y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).</p>
Sección 20 Arrendamientos	<p>28. Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]</p> <p>29. Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).</p>
Sección 21 Provisiones y Contingencias	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	<p>30. Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).</p> <p>31. Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).</p> <p>32. Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).</p> <p>33. Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).</p> <p>34. Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).</p> <p>35. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).</p> <p>36. Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).</p>
Sección 26 Pagos basados en Acciones	<p>37. Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).</p> <p>38. Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).</p> <p>39. Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).</p> <p>40. Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).</p>
	<p>41. Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)].</p>

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	[Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]
Sección 28 Beneficios a los Empleados	42. Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
	43. Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43).
	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	44. Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
	45. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	46. Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1).
	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]
Sección 31 Hiperinflación	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	47 Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).
Sección 34 Actividades Especializadas	48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].
	49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F).
	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	50. La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
	51. La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9(f)].
	52. La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(da)].
	53. La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(m)].
	54. Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].
	55. Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10(f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12] y el párrafo 35.10(h) relativo a cambios en la Sección 29.]
Glosarios (definiciones nuevas)	56. Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas: (a) mercado activo; (b) familiares cercanos a una persona; (c) negocio en el extranjero; (d) pagos mínimos del arrendamiento; y (e) costos de transacción.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresadas en miles de pesos)

(Nota 4) Determinación de valores razonables

Los instrumentos financieros que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera durante el año 2017, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la sección 11. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Nota 5) Activos y pasivos financieros

	2022	2021
Activos Financieros		
Activos Financieros medidos a costo amortizado menos deterioro		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	793.682	1.298.776
Activos por impuestos corrientes	451.927	598.063
Inversiones y operaciones con derivados	149.987	-
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.278.587	511.485
	\$ 3.674.183	2.408.324
Pasivos Financieros		
Pasivos Financieros medidos a costo amortizado		
Obligaciones financieras corrientes (a)	-	384.019
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.973.729	658.964
	\$ 1.973.729	1.042.983

Los activos financieros y pasivo financieros de la entidad comprenden las partidas de fácil realización las cuales dan el manejo financiero y son valoradas a costo amortizado menos deterioro.

(a) Detalle de las obligaciones contraídas con entidades financieras:

Banco	Fecha	Desembolso	Plazo	Tasa
Caja Social	Oct 2021.	400.000.000	24	DTF + 1.55%

La garantía ante el banco es la firma del Representante Legal, el cual se encuentra debidamente autorizada por la Junta Directiva con el Acta No.153 de Febrero de 2021.

(Nota 6) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	2022	2021
Caja		
Caja General	\$ -	\$ -
Caja Menor	3.000	3.000
Bancos		
Caja Social - Gastos	30.174	242.719
Caja Social - Nómina	418	379
Alianza Fiduciaria	2.112.238	49.082
Efectivo restringido		
Caja Social - Cuenta de Primas	132.757	98.964
Caja Social - Ahorros	-	117.342
	\$ 2.278.587	\$ 511.485

La sociedad mantiene los recaudos de primas de seguros en el Banco Caja Social cuenta corriente y cuenta de ahorros, el saldo al corte del ejercicio fue de \$132.757.157.

Los saldos bancarios se encuentran debidamente conciliados tal como se puede apreciar en las conciliaciones bancarias anexas.

No existen registros pendientes que afecten los rubros a los Estados Financieros que se están presentando.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(Nota 7) Inversiones y operaciones con derivados

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros títulos (TIDIS)	\$ 149.987	\$ -
	<u>\$ 149.987</u>	<u>\$ -</u>

(Nota 8) Cuentas por cobrar

El siguientes es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones de seguros por recibir (a)	\$ 710.057	\$ 755.755
Clientes - Otros (b)	88.626	463.858
Cortes a favor	-	39.936
Deterioro de cartera (*)	- 29.681	- 31.641
Préstamos a empleados	24.680	70.867
Anticipios de Impuestos (c)	451.927	598.063
	<u>\$ 1.245.609</u>	<u>\$ 1.896.839</u>

(*) El deterioro de Cartera se calcula sobre la cartera superior a 180 días llevada a la Tasa Interna de Retorno "TIR", la tasa de intereses tomada es del 11.96% Efectiva Mensual con fecha de Diciembre 31 de 2022.

(a) Se evidencia en comisiones de seguros por recibir una disminución de \$45.699 miles de pesos, tal como se evidencia en el reporte de cartera, la cartera tiene vigencia normal, la cartera con vencimiento superior a 90 días es de \$15.924 miles de pesos equivalente a un 2,2% del total de la cartera.

(b) La disminución en este rubro se da por el pago de un crédito realizado al señor JUAN JOSE URIBE LOPEZ por valor de \$350.000.000, préstamo avalado por la accionista MARIA CECILIA LOPEZ DE URIBE.

Conciliación Deterioro de Cartera:

Saldo Diciembre 31 de 2021	31.641
Deterioro año 2022	16.308
Reintegro año 2022	- 18.268
Saldo Diciembre 31 de 2022	29.681

(b) Anticipos de impuestos:

El detalle de este rubro es el siguiente para el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

Activos por impuestos

Autorretención de renta	\$ 338.869	\$ 314.661
Anticipo y Retención en la fuente Renta	43.475	16.485
Autorretención decreto 2201 DE 2016	46.770	24.203
Saldo a favor en Renta	-	219.901
Saldo a favor Impuesto de Industria y Comercio	22.813	22.813
Activos por impuestos	\$ 451.927	\$ 598.063

(Nota 9) Activos materiales

(a) Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022:

	Terrenos	Edificios (*)	Muebles y Enseres	Equipo de Computo y comunicaciones	Vehículos	Total 2022
Costo						
Saldo al 1 de ene de 2022	36.432	129.709	101.017	79.849	296.390	643.397
Adiciones	-	-	1.930	61.205	-	63.135
Ventas	- 36.432	- 129.709	-	-	-	- 166.141
Saldo al 31 de dic de 2022	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>102.947</u>	<u>141.055</u>	<u>296.390</u>	<u>540.391</u>
Depreciación						
Saldo al 1 de ene de 2022	-	18.346	35.772	45.045	161.203	260.366
Gto de deprec del año	-	2.579	6.793	13.342	23.390	46.105
Reclasificaciones	-	20.925	-	-	-	20.925
Saldo al 31 de dic de 2022	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>42.566</u>	<u>58.387</u>	<u>184.593</u>	<u>285.545</u>
Saldo Neto	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>60.381</u>	<u>82.668</u>	<u>111.797</u>	<u>254.846</u>

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresadas en miles de pesos)

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Computo y comunicaciones	Vehículos	Total 2021
Costo						
Saldo al 1 de ene de 2021	36.432	129.709	99.627	70.936	296.390	633.094
Adiciones	-	-	1.390	8.913	-	10.303
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de dic de 2021	36.432	129.709	101.017	79.849	296.390	643.397
Depreciación						
Saldo al 1 de ene de 2021	-	15.766	29.519	38.180	135.864	219.329
Gto de deprec del año	-	2.579	6.254	6.865	25.339	41.037
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de dic de 2021	-	18.346	35.772	45.045	161.203	260.366
Saldo Neto	36.432	111.363	65.245	34.804	135.187	383.032

(*) Se realiza la venta de la casa ubicada en la CI 81a 8 - 13 por valor de \$1.600.000.000.

(b) Propiedades de inversión

El siguiente es un detalle de la Propiedad, plata y equipo que se catalogó como Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Apartamento Morros 3 Cartagena	\$ -	\$ 763.270
Oficina 501 Calle 94	823.365	823.365
Apartamento Medellín	427.953	427.953
Apartamento Santa Marta	1.016.312	1.016.312
	\$ 2.267.629	\$ 3.030.900

Para el año 2018 a las Propiedades de Inversión (Apartamento Morros 3 Cartagena y Oficina 501 Calle 94), se les realizaron los respectivos avalúos técnicos, por lo cual se evidencia un incremento neto por valor de \$45.243.262, a la propiedad Apartamento Medellín se le realizaron mejoras y remodelaciones que aumentan su valor en \$140.453.000 para el año 2017, este costo corresponde al 32.33%, según avalúo técnico no da lugar a valorización.

Durante el año 2019 se adquirió el 53% de un apartamento en Santa Marta por valor de \$927.911.943.

Para el año 2020 se hicieron remodelaciones al apartamento en Santa Marta por valor de \$88.400.000.

Para el año 2022 se realizó la venta del Apartamento Morros 3 de Cartagena por valor de \$824.000.000.

Nota: En concordancia con la Política Contable y bajo la Sección 17 no se presenta ninguna variación en el costo de las Propiedades de Inversión.

(Nota 10) Otros activos

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido (a)	\$ 12.845	\$ 11.085
Gastos pagados por anticipado	8.968	7.448
Activos intangibles	14.128	11.599
Subtotal activos por impuestos	\$ 35.942	\$ 30.131

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(a) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El detalle del cálculo realizado para el año 2022 es el siguiente (Ver Anexo):

Concepto	Base contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Saldo impuesto diferido a 31 -DIC vigencia actual	Variación	Tasa fiscal aplicada
Activo Diferido (diferencias temporarias deducibles)						
Pasivos financieros y cuentas por pagar	1.466.797.831	1.429.797.831	37.000.000	12.950.000	-12.950.000	35,000%
Otros activos	460.895.610	461.194.689	-299.079	-104.678	104.678	0,000%
Valor total				12.845.310	-12.845.322	
Pasivo Diferido (Diferencias temporarias imponibles)						
Cuentas por cobrar	793.681.875	786.433.719	7.248.156	2.536.855	-2.536.855	35,0%
Propiedades, planta y equipo	254.846.864	166.155.441	88.691.424	8.869.142	-8.869.142	10,0%
Propiedades de inversión	2.267.629.499	1.898.165.278	369.464.221	36.946.422	-36.946.422	10,0%
Valor total				48.352.419	-48.352.419	

El detalle del cálculo realizado para el año 2021 es el siguiente (Ver Anexo):

Concepto	Base contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Saldo impuesto diferido a 31 -DIC vigencia actual	Variación	Tasa fiscal aplicada
Activo Diferido (diferencias temporarias deducibles)						
Pasivos financieros y cuentas por pagar	570.019.377	554.333.458	15.685.919	5.490.072	-5.490.072	35,000%
Otros pasivos, anticipos y avances recibidos	16.284.847	188	16.284.659	5.699.631	-5.699.631	35,000%
Otros activos	605.510.158	605.809.237	-299.079	-104.678	104.678	0,000%
Valor total				11.085.025	-11.085.025	
Pasivo Diferido (Diferencias temporarias imponibles)						
Cuentas por cobrar	1.298.775.960	1.270.529.788	28.246.171	9.886.160	-9.886.160	35,0%
Propiedades, planta y equipo	383.031.832	199.746.473	183.285.360	18.328.536	-18.328.536	10,0%
Propiedades de inversión	3.030.899.795	2.295.882.543	735.017.252	73.501.725	-73.501.725	10,0%
Valor total				101.716.421	-101.716.421	

(Nota 11) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	2022	2021
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios (a)	\$ -	\$ 384.019
	\$ -	\$ 384.019

(a) Crédito otorgado por el Banco Caja Social, fecha de desembolso Octubre de 2021, con un plazo a 24 meses y una tasa DTF+1.55%.

(Nota 12) Cuentas por pagar

El siguientes es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	2022	2021
Honorarios	\$ 52.175	\$ 31.067
Impuesto a la renta y complementarios	229.717	205.423
Industria y comercio	3.555	2.021
Impuesto al valor agregado - Iva	110.622	113.092

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

Dividendos y exedentes (*)	1.367.315	51.245
Proveedores	6.042	34.876
Retención en la fuente	99.829	44.054
Seguridad Social y Parafiscales	21.478	19.761
Cuentas por pagar aseguradoras (a)	31.637	36.710
Impuesto diferido (ver nota 10)	48.352	101.716
Diversas (b)	3.006	19.000
	<u>\$ 1.973.729</u>	<u>\$ 658.964</u>

(*) Se evidencia un incremento por valor de \$1.316.070 miles de pesos, el detalle de este incremento se evidencia en la Nota 15.

(a) En concordancia con la Circular Externa 100 de 1995 en el subnumeral 2217. Primas recaudadas por pagar, a continuación se anexa el detalle:

PRIMAS POR PAGAR A DIC 31/2022			
COMPañÍA	VALOR	FECHA RECAUDO	FECHA PAGO No. C.E.
Fecha			
ALLIANZ SEGUROS	86.858.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
ALLIANZ SEGUROS VIDA	10.551.395.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
AXA COLPATRIA	1.805.226.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
LA PREVISORA	431.704.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
SOLIDARIA	6.026.585.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
LIBERTY SEGUROS	32.121.070.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
CHUBB SEGUROS	1.242.042.00	DIC 29/22	TRANSF. ENE 16/23
MAPFRE SEGUROS	(560.993.00)	DIC 29/22	
SEGUROS LA EQUIDAD	(747.295.00)	DIC 29/22	
PANAMERICAN	(1.544.580.00)	DIC 29/22	
MUNDIAL DE SEGUROS	(14.311.979.00)	DIC 29/22	
SBS SEGUROS	(2.992.045.00)	DIC 29/22	
UNIVERSAL TRAVEL	(262.215.00)	DIC 29/22	
JMALUCELLI	(7.804.00)	DIC 29/22	
TOTAL	<u>\$31.836.969.00</u>		

PRIMAS POR PAGAR A DIC 31/2021			
COMPañÍA	VALOR	FECHA RECAUDO	FECHA PAGO No. C.E.
Fecha			
ALLIANZ SEGUROS	717.255.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
ALLIANZ SEGUROS VIDA	14.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
SURAMERICANA	3.484.980.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
LA EQUIDAD	578.749.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
LA PREVISORA	262.782.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
SBS SEGUROS	540.000.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
LIBERTY SEGUROS	7.244.789.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
JMALUCELLI	21.402.830.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
CHUBB SEGUROS	1.273.597.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
SURAMERICANA VIDA	1.006.401.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
MAPFRE VIDA SEGUROS	198.848.00	DIC 30/21	TRANSF. ENE 14/22
TOTAL	<u>\$36.710.245.00</u>		

(Nota 13) Obligaciones laborales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías	\$ 58.479	\$ 57.531
Intereses sobre cesantías	6.748	6.769
Vacaciones	84.573	84.564
	<u>\$ 149.800</u>	<u>\$ 148.863</u>

(Nota 14) Otros pasivos

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos anticipados	\$ 9.629	\$ 17.102
	<u>\$ 9.629</u>	<u>\$ 17.102</u>

(Nota 15) Patrimonio

El siguiente es un detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital emitido	36.000	36.000
Otras Reservas del Patrimonio	28.408	28.408
Ganancias no realizadas (ORI) - (Revalorización de activos)	141.119	141.119
Resultados Acumulados	1.801.056	3.769.614
Resultado Integral total del Año (*)	1.816.006	391.443
Adopción por primera vez	276.855	276.855
	<u>\$ 4.099.445</u>	<u>\$ 4.643.438</u>

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(*) La variación representativa del resultado del año es explicada en la nota 22.

i) Capital

El capital de la Compañía CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A., corresponde a 36.000 acciones comunes a Diciembre 31 de 2022, por un valor nominal de \$1.000 pesos.

El siguientes es un detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	2022	2021
Capital emitido	\$ 36.000	\$ 36.000
Otras Reservas del Patrimonio	28.408	28.408
Ganancias no realizadas (ORI)	141.119	141.119
Resultados Acumulados	1.801.056	4.080.066
Resultado Integral total del Año	1.816.006	391.443
Adopción por primera vez	276.855	276.855
	\$ 4.099.445	\$ 4.953.891

Reserva legal La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

No presenta variación alguna en razón a que la Reserva Legal supera el 50% del capital suscrito y pagado.

iii) Proyecto distribución de dividendos

a) De acuerdo con el numeral 2 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de dividendos para la vigencia del año 2022 tal como se detalla a continuación:

El representante Legal de la sociedad CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A presentó el siguiente proyecto de distribución de dividendos ante la Junta Directiva el cual no fué aprobado, se celebrará el 6 de febrero de 2022, la propuesta es repartir dividendos por valor de MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.816.006.365), por acción corresponde a CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (50.445).

La siguiente es la proposición sobre distribución de dividendos correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de los años 2022, que se someterá a aprobación de la asamblea de accionistas:

Dividendo (o pérdida) contable del ejercicio contable 2022 antes de impuestos	\$ 1.990.599.078
Menos: valor del impuesto a las ganancias del año gravable 2022	(\$ 174.592.713)
enos: gasto por impuesto corriente	(\$ 229.717.000)
ás: ingreso por impuesto diferido activo	\$ 55.124.287
enos: gasto por impuesto diferido pasivo	\$ 0
Total de Dividendo neta a disposición de la asamblea	\$ 1.816.006.365
Se propone aplicar la Dividendo disponible así:	
Menos: apropiación para la reserva legal del artículo 452 del Código de Comercio	\$ 0
Dividendo disponible luego de realizar la reserva legal	\$ 1.816.006.365
): apropiación de las reservas estatutarias	\$ 0
): apropiación de las reservas ocasionales	\$ 0
Dividendo disponible luego de realizar las reservas legales y estatutarias	\$ 1.816.006.365
Menos: Dividendo apropiada para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores	\$ 0
Dividendo disponible para distribuir a los accionistas	\$ 1.816.006.365
Distribución de dividendos entre accionistas (100%)	
Gravadas en cabeza de accionistas	\$ 1.816.006.365
No gravadas en cabeza de accionistas	\$ 0
Número de acciones ordinarias en circulación	36.000
Dividendo por acción	\$ 50.444,62
Dividendo total a distribuir	1.816.006.365

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

b) El representante Legal de la sociedad CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A presentó el proyecto de distribución de dividendos ante la Junta Directiva, la cual se celebrará el 4 de febrero de 2022, acto seguido el respectivo proyecto es aprobado mediante acta No. 59 por valor de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$760.000.000), por acción corresponde a VEINTIUN MIL CIENTO ONCE PESOS CON ONCE CENTAVOS (21.111,11).

La siguiente es la proposición sobre distribución de dividendos correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de los años 2000 - 2002 - 2004 - 2005 - 2008 - 2009 - 2010 y 2011, que se someterá a aprobación de la asamblea de accionistas:

	2000	2002	2004	2005	2008	2009	2010	2011
Dividendo antes de Impuestos	\$ 25.352.000	\$ 65.192.000	\$ 31.341.000	\$ 59.060.000	\$ 186.336.449	\$ 223.444.471	\$ 354.523.690	\$ 345.256.753
Menos: Impuesto de Renta	-\$ 6.765.000	-\$ 31.807.000	-\$ 20.653.000	-\$ 31.704.000	-\$ 69.015.000	-\$ 82.558.000	-\$ 126.425.000	-\$ 125.631.000
Total de Dividendo neta a disposición de la asamblea	\$ 18.587.000	\$ 33.385.000	\$ 10.688.000	\$ 27.356.000	\$ 117.321.449	\$ 140.886.471	\$ 228.098.690	\$ 219.625.753
Distribución de dividendos entre accionistas	67,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	86,37%
Gravadas en cabeza de accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0
No gravadas en cabeza de accionistas	\$ 12.565.000	\$ 33.385.000	\$ 10.688.000	\$ 27.356.000	\$ 117.321.449	\$ 140.886.471	\$ 228.098.690	\$ 189.699.390
Número de acciones ordinarias en circulación	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000
Dividendo por acción	349	927	297	760	3.259	3.914	6.336	5.269
Dividendo total a distribuir	\$ 12.565.000	\$ 33.385.000	\$ 10.688.000	\$ 27.356.000	\$ 117.321.449	\$ 140.886.471	\$ 228.098.690	\$ 189.699.390

c) Mediante Acta 59 de la Asamblea General de Accionistas del 25 de febrero de 2022 se aprueba la distribución de dividendos por valor de \$760.000.000 los cuales fueron pagos de la siguiente manera:

Accionista	Vr. Decretado	Pago en 2022	Pago en 2023 (*)
Maria Cecilia Lopez De Uribe	356.250.000	356.250.000	0
Ernesto Lopez Ramirez (*)	216.600.000	0	216.600.000
Maria Mercedes R. De Lopez	68.400.000	68.400.000	0
Maria Elisa Uribe Lopez	59.375.000	59.375.000	0
Oscar Hernando Uribe Lopez	<u>59.375.000</u>	<u>59.375.000</u>	<u>0</u>
Totales	760.000.000	543.400.000	216.600.000

d) De acuerdo con el Acta No. 61 realizada por la Asamblea General de Accionistas del 30 de noviembre del año 2022 se autoriza la distribución de dividendos de la siguiente manera, estos con razón a los recursos obtenidos con la venta de la casa ubicada en la CI 81a # 8 - 13:

Accionista	Vr. Decretado	Pago en 2022	Pago en 2023 (*)
Maria Cecilia Lopez De Uribe	750.400.000	328.330.000	422.070.000
Ernesto Lopez Ramirez (*)	456.000.000	0	456.000.000
Maria Mercedes R. De Lopez	144.000.000	63.000.000	81.000.000
Maria Elisa Uribe Lopez	124.800.000	54.600.000	70.200.000
Oscar Hernando Uribe Lopez	<u>124.800.000</u>	<u>54.600.000</u>	<u>70.200.000</u>
Totales	1.600.000.000	500.530.000	1.099.470.000

(*) Al señor Ernesto Lopez Ramirez QEPD, no se hizo el respectivo porque a la fecha del pago no se encontraba el acta de sucesión.

El 27 de diciembre del año 2022 fue informada la compañía del Acta de sucesión, en el momento que sean entregados todos los documentos a lugar el dividendo será pago a quien corresponda.

(Nota 16) Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de actividades ordinarias		
Intereses	\$ 72.299	\$ 10.431
Por venta de propiedad, planta y equipo	2.424.000	-
Remuneración de intermediarios	3.080.622	2.860.552
Arrendamientos	72.331	72.331
Diversos	14.618	8.223
Reversión de la pérdida por deterioro	20.925	-
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	18.268	616
	\$ 5.703.062	\$ 2.952.154

(Nota 17) Otras ganancias (pérdidas), neto

El siguiente es un detalle de las otras ganancias (pérdidas), neto por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras ganancias:		
Recuperaciones	-	-
Reintegro de gastos	14.618	8.223
	\$ 14.618	\$ 8.223

(Nota 18) Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses	\$ 5.009	\$ 2.980
Gastos bancarios	9.710	12.856
Beneficios a empleados	1.566.328	1.404.194
Honorarios	452.164	360.375
Impuestos	118.447	103.668
Arrendamientos	72.917	47.718
Por venta y retiro de bienes	929.411	-
Contribuciones y Afiliaciones	1.147	1.096
Mantenimiento y reparaciones	66.941	47.266
Deterioro de cartera	16.308	12.323
Depreciación	46.105	39.088
Amortización	24.192	22.070
Diversos:	403.785	314.696
Servicios temporales	11.656	4.055
Propaganda y publicidad	3.065	-
Relaciones públicas	5.241	5.015
Servicios públicos	36.970	25.696
Procesamiento de datos	28.443	51.894
Gastos de viaje	68.600	857
Transporte	10.108	3.640
Útiles y papelería	372	666
Otros	237.626	220.759
Riesgo operativo	-	1.144
Iva asumido	1.705	971
	\$ 3.712.463	\$ 2.368.330

(Nota 19) Gasto por impuestos de renta

Impuesto de Renta y CREE

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, a una tasa nominal impositiva del 35% en 2022.

A partir del período gravable 2017 solo existirá el Impuesto de Renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza, toda vez que fue expedida la Ley 1819 de 2016 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresadas en miles de pesos)

La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

Las provisiones para el impuesto a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema de renta líquida.

El siguiente es un detalle de componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 :

	2022	2021
Corriente		
Renta	\$ 229.717	\$ 205.423
Impuesto Diferido	-	-
Gastos por impuesto de operaciones continuas	\$ 174.593	\$ 192.381

La conciliación de la tasa nominal de impuestos con la tasa efectiva, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

AÑO 2021

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD 2021	
Utilidad S/G libros NIIF	359.194.970
(+) Impuesto de Renta Causado	224.629.000
(+) Impuesto diferido	-
TOTAL UTILIDAD COLGAAP	583.823.970
PARTIDAS QUE AUMENTAN LA RENTA FISCAL	230.637.576
Ingresos	74.008.024
Intereses persuntos	588.000
Recuperación cartera	73.420.024
Costos y Deducciones	156.629.552
Rechazo Vacaciones	24.526.446
Rechazo Salarios	2.576.471
Rechazo Caja de compensación	62.000
Rechazo Salud	237.000
Rechazo Pensión	219.000
Rechazo Honorarios	10.892.515
Rechazo Impuesto de Vehículo	4.111.000
Rechazo Impuesto del Gravamen Financiero	20.137.392
Rechazo Industria y Comercio	38.413.000
Rechazo Iva Asumidos	278.492
Rechazo gastos de representación	5.014.915
Rechazo Otros	44.222.393
Rechazo Riesgo operativo	1.144.144
Rechazo Iva Asumidos	970.554
Rechazo Intereses	685.919
Rechazo Depreciación	3.065.700
Rechazo Iva Asumido	72.611
PARTIDAS QUE DISMINUYEN LA RENTA FISCAL	89.851.358
Costos y Deducciones	89.851.358
Provisión de cartera	56.263.458
Depreciación	33.587.900
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA GRAVABLE FISCAL	724.610.187
TOTAL RENTA	724.611.000
DIFERENCIA	-813

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresadas en miles de pesos)

AÑO 2022

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD 2022		
Utilidad S/G libros NIIF	1.816.006.365	
(+) Impuesto de Renta Causado	229.717.000	
(+) Impuesto diferido	-55.124.287	
TOTAL UTILIDAD NIIF		1.990.599.078
PARTIDAS QUE AUMENTAN LA RENTA FISCAL		
Ingresos		165.377.122
Intereses persuntos	972.000	
Recuperación cartera	34.696.149	
Venta propiedad, planta y equipo	129.708.973	
Costos y Deducciones		1.079.770.400
Rechazo Vacaciones	9.082	
Rechazo Salarios	5.158.154	
Rechazo Caja de compensación	53.600	
Rechazo Salud	398.117	
Rechazo Pensión	224.565	
Rechazo Honorarios	22.000.000	
Rechazo Impuesto de Vehículo	4.154.000	
Rechazo Impuesto del Gravamen Financiero	18.001.979	
Rechazo Industria y Comercio	53.014.000	
Rechazo Venta de bienes	929.410.807	
Rechazo Iva Asumidos	180.042	
Rechazo gastos de representación	5.240.813	
Rechazo Otros	36.745.235	
Rechazo Riesgo operativo	2.207.229	
Rechazo Iva Asumidos	1.704.725	
Rechazo Depreciación	1.226.652	
Rechazo Iva Asumido	41.400	
PARTIDAS QUE DISMINUYEN LA RENTA FISCAL		
Ingresos		2.444.925.058
Venta propiedad, planta y equipo	2.424.000.000	
Reintegro depreciación	20.925.058	
Costos y Deducciones		212.972.541
Provisión de cartera	13.698.134	
Depreciación	33.133.896	
Costo en venta de propiedad, planta y equipo	166.140.511	
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA GRAVABLE FISCAL		577.849.000
TOTAL RENTA		577.849.000
DIFERENCIA		0

(Nota 20) Artículo 291 código de comercio:

1. El capital de la Compañía CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A., corresponde a 36.000 acciones comunes a Diciembre 31 de 2022, por un valor nominal de \$1.000 pesos.
2. La compañía no tiene inversiones en sociedades.☐
3. La compañía bajo estándares internacionales NIIF no maneja cuentas de orden.
4. Indicadores financieros

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	dic-22	dic-21	dic-20	FORMULA	ANALISIS
Indicadores de liquidez o de solvencia	1. Capital de Trabajo (Fondo de Maniobra)	\$ 1.541.026	\$ 1.180.169	\$ 859.854	Activo Cte - Pasivo Cte	Margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
	2. Razón Corriente (Circulante de solvencia)	1,72	1,96	1,72	Activo Cte / Pasivo Cte	Capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo.
	3. Inversa al Índice de Solvencia	41,94%	49,00%	41,87%	$(1 - (1 / IS)) * 100$	% en que la empresa puede disminuir el circulante sin afectar obligaciones corrientes
	9. Solidez	2,92	4,77	4,63	Activo total / pasivo total	Capacidad a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.
Indicadores de endeudamiento o cobertura	1. Endeudamiento total	34%	21%	22%	Pasivo total / activo total	Grado de apalancamiento, corresponde a la participación de acreedores.
	3. Razón de protección al pasivo total	\$ 0,02	\$ 0,03	\$ 0,03	capital contable / pasivo total	Por cada \$ de los propietarios cuantos \$ hay de inversión de los acreedores.
	8. Leverage o apalancamiento total	52%	27%	28%	pasivo total terceros / patrimonio	Grado de compromiso del patrimonio con los acreedores. Por cada \$ de la empresa cuanto se tiene en deudas de terceros.
	10. Leverage financiero total	0,0%	8,3%	0%	pasivo total con entidad financiera / patrimonio	Grado de compromiso del patrimonio con entidades financieras. Por cada \$ de la empresa cuanto se tiene en compromisos con entidades financieras.
	11. Índice de propiedad o razón independencia financiera	66%	79%	78%	patrimonio o capital contable / activo total	Por cada \$ invertido en la empresa cuanto corresponde a los propietarios.
Indicadores de Rentabilidad	1. Margen bruto de utilidad	100%	100%	100%	Utilida bruta / ventas	Capacidad en el manejo de las ventas, para generar utilidad solo con el costo.
	2. Margen Operacional	35%	20%	21%	utilidad Opera / ventas	Rentabilidad en el desarrollo de su objeto social. Reporta cada \$ de ventas en la
	3. Margen Neto	32%	13%	13%	utilidad neta / ventas	% de las ventas (operacionales o no) que genera utilidad después de impuestos.
	5. Rentabilidad del patrimonio (ROE)	44,30%	8,05%	7,48%	utilidad neta / patrimonio	Las utilidades netas, que % representa sobre el patrimonio. Rendimiento de la inversión del accionista.
Dupont	1. DUPONT calculo del ROI, retorno sobre la inversión 1	0,32	0,13	0,15	utilidad neta / ventas	Correlaciona los indicadores de actividad con los de rendimiento. Representa la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles. Capacidad del activo para producir utilidades. En este año la mejora del rendimiento sobre el activo fue de 2 veces al año, realizando una agregación de valor en el EVA importante para la compañía.
	2	0,92	0,50	0,46	ventas / activo total	
	ROA	29,14%	6,36%	5,86%	1*2	
	3	1,52	1,27	1,28	activo total / patrimonio	Las utilidades netas, que % representa sobre el patrimonio. Rendimiento de la inversión del accionista.
	ROE	44,30%	8,05%	7,48%	ROA * 3	
Salud Financiera	1. Z o de Altman's Z Score	3,89	4,30	4,05	$Z = 1,2X1 + 1,4X2 + 3,3X3 + 0,6X4 + 1,0X5$	Relaciona la posible suspensión de pagos bajo el análisis de: situación de liquidez, política de retención de beneficios, margen de utilidad, capitales propios y volumen de ventas.
	X1	0,25	0,20	0,16	(activo corriente - pasivo exigible) / activo total	Menor a 1.8 = probabilidad alta de quiebra, de suspensión de pagos.
	X2	0,33	0,69	0,64	utilidades acumuladas / activo total	entre 1.8 y 3 = Zona gris, enfermedad.
	X3	0,32	0,10	0,10	utilidad operacional / activo total	
	X4	1,92	3,77	3,63	Patrimonio / pasivo total	Mayor que 3 = Posibilidad baja de quiebra, empresa saludable. Se sugiere validar la empresa cada año cuando esta en el límite inferior.
	X5	0,92	0,50	0,46	ventas / activos totales	

(Nota 21) Artículo 446 código de comercio:

- Para el año 2022 se causó un gasto por depreciación por valor de \$46.104.997 y para el año 2021 \$39.087.997, el valor causado por concepto de amortizaciones para el año 2022 es de \$24.191.584 y para el año 2021 \$22.070.088.
- Para el año gravable 2022 no se realiza distribución de dividendos.
- Partes relacionadas

Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en honorarios y gastos de personal directivo.

A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante los años 2022 y 2021 terminados el 31 de diciembre:

Las transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados es la siguiente:

Identificación	Persona	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Efecto en resultados (cargo/abono) 2022	Efecto en resultados (cargo/abono) 2021
20.323.966	María Cecilia Lopez de Uribe	Rep Legal	Honorarios	Cop \$	72.000	-
20.323.966	María Cecilia Lopez de Uribe	Rep Legal	Salarios	Cop \$	6.900	-
39.786.351	Carolina Uribe Lopez	Empleado	Salarios	Cop \$	267.370	280.886
79.159.263	Oscar Hernando Uribe Lopez	Empleado	Salarios	Cop \$	220.462	189.542
Totales					566.732	470.428

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionados al 31 de diciembre son los siguientes:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Identificación	Persona	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Efecto en balance 2022	Efecto en balance 2021
20.323.966	María Cecilia Lopez de Uribe	Rep Legal	Préstamo	Cop \$	30.194	30.194
39.786.351	Carolina Uribe Lopez	Empleado	Préstamo	Cop \$	3.818	57.704
79.159.263	Oscar Hernando Uribe Lopez	Empleado	Préstamo	Cop \$	7.430	9.167
Totales					41.442	97.065

(Nota 22) Resultado integral total del año

Para el año 2021 la utilidad neta del ejercicio presentó un aumento por valor de \$67.481.841, este aumento se da porque los ingresos presentaron un incremento de \$247.715.793, lo anterior se da como resultado de re activación económica que sufrió el país durante el año 2021.

Para el año 2022 la utilidad neta del ejercicio presentó un aumento por valor de \$1.424.563.768, este aumento se da por por la venta de los inmuebles, cuya operación presenta una utilidad de \$1.494.589.193, el resultado del ejercicio sin tener en cuenta esta operación es de \$321.417.172.

(Nota 23) Conciliación cifras NIIF - COLGAP

La conciliación el patrimonio al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

	2022
Activos de acuerdo con los PCGA	\$ 6.643.502.774
Reversión Depreciación 2022	
Edificios	278.361.191
Equipo de oficina	62.413.770
Equipo de computo	48.423.006
Vehículos	182.643.352
Provisión de Cuentas por Cobrar	36.928.981
Ajustes conversión NIIF:	
Gastos pagados por Anticipado	- 299.079
Bienes de Arte y Cultura	- 3.299.276
Ajuste a Costo comercial Muebles y Enseres	30.212.121
Ajuste a Costo comercial equipo de computo	32.547.842
Valorización	- 885.551.027
Provisión deterioro cuentas por Cobrar NIIF	- 29.680.825
Aplicación Depreciación NIIF:	
Edificios	0
Equipo de oficina	- 184.592.504
Equipo de computo	- 42.565.399
Vehículos	- 58.386.772
Incremento en Propiedades de Inversión	
Avaluo - Oficina 501 Calle 94	109.099.020
Impuesto Diferido	12.845.310
Activos de acuerdo con las NCIF	\$ 6.232.602.486

La siguiente es la conciliación entre el resultado de acuerdo con los PCGA locales y el resultado de acuerdo con las NCIF por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022.

	2022
Utilidad a Diciembre 31 de 2022 Coolgap	\$ 2.263.341.057
Reversión Depreciación 2022	
Edificios	35.713.272
Equipo de oficina	5.688.522
Equipo de computo	13.219.995
Vehículos	23.390.004
Reversión Ingreso provisión cuentas por Cobrar Col Gaap	- 52.964.018

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Reversión Gastos provisión cuentas por Cobrar Col Gaap	30.005.908
Reversión Ingreso venta de propiedad, planta y equipo	- 129.708.973
Reversión Gasto venta de propiedad, planta y equipo	546.140.511
Provisión deterioro cuentas por Cobrar NIIF	- 16.307.774
Recuperación deterioro cuentas por Cobrar NIIF	18.267.869
Aplicación Depreciación NIIF:	
Edificios	- 2.579.376
Equipo de oficina	- 6.793.344
Equipo de computo	- 13.341.825
Vehículos	- 23.390.004
Provisión Gastos Delima Mash	- 22.000.000
Gasto por venta de Activo fijo	- 929.410.807
Ingresos recuperación de depreciación	20.925.058
Impuesto Diferido	55.124.287
Provisión Intereses	686.002
Utilidad Neta a Diciembre 31 de 2022 NIIF	\$ 1.816.006.364

(Nota 24) Revelación de riesgos

Dado que el negocio de la sociedad es su participación en la promoción y gestión de la venta de primas de seguros, se tiene claro que el riesgo inherente a este negocio esta dado en la calidad de los clientes a los que se ofrecen los seguros.

El riesgo con los clientes se presenta en la confiabilidad y honorabilidad de los mismos, lo cual puede conllevar a malos manejos por parte de estos y al no pago de las pólizas correspondientes.

Para evitar estos riesgos la compañía tiene establecidos procedimientos de control, que empiezan en el estudio y seguimiento permanente de sus clientes, haciendo para ello análisis de la situación financiera, contable y de cumplimiento de obligaciones de todos sus clientes, siguiendo con políticas de cobro y seguimiento de la cartera de primas, y terminando con un control estricto de los pagos a las diferentes aseguradoras.

Adicionalmente en cuanto al riesgo de cartera por primas, las compañías de seguros en sus políticas cancelan automáticamente la póliza si en su vencimiento pactado no tiene el respectivo recaudo.

(Nota 25) Gobierno corporativo

En relación con el concepto del Buen Gobierno Corporativo a continuación se relacionan las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

a. Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva y la Gerencia de la Sociedad están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de los negocios con el fin de brindar su apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. También determinan e informan las políticas y el perfil de riesgo de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

b. Política y División de Funciones: La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos sobre las actividades de la institución. Se tiene un proveedor externo quien realiza la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes en cada uno de los procesos de la compañía, teniendo en cuenta la visión, misión, los aspectos financieros, operativos y legales.

c. Reportes a la Junta Directiva: La sociedad cuenta con una Junta externa, y calificada, el cual está debidamente enterada de las operaciones que contrae la sociedad. Cada tres meses en concordancia con los estatutos se presentan a la Junta los reportes de la información financiera, contable, jurídica y legal – lo relacionado al SARO Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SARLAFT (Lavado de Activos), en forma clara y concisa del negocio.

d. Infraestructura Tecnológica: Se cuenta con el aplicativo Sherlock como herramienta para la gestión de Riesgos SARO y SARLAFT. El aplicativo permite parametrizar las variables con las cuales se generan los controles. En él, se administran los riesgos con sus respectivos controles, causas y consecuencias.

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

e. Medición de Riesgos: El aplicativo Sherlock, realiza la medición de riesgos conforme a la parametrización de las variables con las cuales se califican los controles. Cada variable define la ponderación que asigna el peso que tendrá dentro de la calificación total del control. Los controles que mitigan los riesgos identificados son creados para poder ser asociados posteriormente a un riesgo identificado; durante el proceso de creación del control, se seleccionan las categorías de cada una de las variables parametrizadas inicialmente para que el control sea calificado en alguna de las cuatro escalas definidas en la tabla de calificación del control. Así mismo, se define si el control va a disminuir la frecuencia, el impacto o los dos factores. El cálculo del riesgo residual parte de los valores de frecuencia e impacto inherentes asignados al riesgo. Sherlock trabaja con un mapa de riesgo de cinco por cinco.

f. Estructura Organizacional: En la estructura de la Sociedad hay independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

g. Recurso Humano: El personal con que cuenta la Sociedad es altamente calificado y preparado, y posee la experiencia necesaria para ejercer sus funciones. Cada empleado de Centroseguros cuenta con el certificado de Idoneidad para la intermediación de seguros según la circular 050 de 2015.

h. Verificación de Operaciones: Dentro de los mecanismos de seguridad con que cuenta la sociedad en la labor de intermediación de seguros, se tienen establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, Macroprocesos Técnicos con el fin de validar que los contratos de seguros adquiridos en las compañías de seguros, cumplan con las coberturas escogidas por los clientes. Cada Macroproceso tiene unas entradas del proceso, actividades y salidas del proceso, que permiten tener un control sobre las condiciones pactadas entre nuestros clientes y los productos de las aseguradoras.

i. Auditoría: Se Realizan auditorías internas y externas. La auditoría interna tiene trazabilidad de 6 meses y es llevada a cabo por el equipo de auditores internos. La auditoría externa tiene trazabilidad de un año y es realizada por ICONTEC. Dentro del Sistema de Control Interno, el comité de auditoría dentro de sus funciones realiza una revisión donde informa a la Junta Directiva en un informe trimestral, el seguimiento a exposición de riesgos, seguimiento a reclamos presentados al Defensor del Consumidor Financiero y resultados de las auditorías entre otros.

(Nota 26) Controles de Ley**La compañía cumple:**

- 1) Con lo estipulado en cuanto al Capital Mínimo de funcionamiento.
- 2) Con el índice de Quebranto Patrimonial, Artículo 459 de Código de Comercio.

En concordancia con los puntos anteriores, a continuación detallamos el cálculo de los respectivos índices.

La compañía no le aplican los siguientes índices:

- 1) Requerimientos de encaje
- 2) Posición propia.
- 3) Relación de solvencia.
- 4) inversiones obligatorias.

CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.		
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	RUBRO CUIF	VALOR
Capital Suscrito y Pagado	310000 (+)	36.000.000
Reservas	320000 (+)	28.407.962
Prima en Colocación de Acciones	380500 (+)	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	390500 (+)	2.077.911.478
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores (-)	391000 (-)	-
Resultados del Ejercicio en curso	391500 (+)	1.816.006.365
Pérdidas del Ejercicio en curso	392000 (-)	-
Total Capital Mínimo Acreditado (A)	RESULTADO ANTERIORES	3.958.325.804
Capital mínimo requerido por comisiones (B)* 10% Remuneración de Intermediación año anterior.	414305	308.062.175
Suma Fija Requerida como Capital Mínimo (2022)** (C)	\$ 492 Millones	492.000.000
Total Requerido de Capital Mínimo (D)	Si (B) > (C) TOME (B), SI NO (C)	492.000.000
Exceso o Defecto en el Capital Mínimo	= (A) - (D)	3.466.325.804
* Si 414305 > \$ 492 mm, tome 414300 si no, \$ 492		
** Para el año 2022 es de \$ 492 millones		

CORREDORES DE SEGUROS CETROSEGUROS S.A
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos)

**CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.
CÁLCULO DE QUEBRANTO PATRIMONIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2022
ARTÍCULO 459 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Para el cálculo del quebranto patrimonial dispuesto en el artículo 459 del Código de Comercio, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Quebranto Patrimonial} = \text{patrimonio total/aportes sociales} * 100$$

$$\text{Quebranto Patrimonial} = 4.099.444.797/36.000.000 * 100$$

$$\text{Quebranto Patrimonial} = 11.387,35\%$$

No da lugar a aplicación del artículo 459 del Código de Comercio a diciembre 31 de 2022 ya que el valor del patrimonio supera ampliamente el 50% del capital suscrito.

**CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.
CAPITAL ACCIONARIO
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

Para el cálculo del capital accionario se calculan los siguientes indicadores:

$$\text{Valor Patrimonial por acción} = \text{patrimonio total/aportes sociales}$$

$$\text{Valor Patrimonial por acción} = 4.099.444.797/36.000.000$$

$$\text{Valor Patrimonial por acción} = 114$$

$$\text{Utilidad por Acción} = \text{utilidad neta/aportes sociales}$$

$$\text{Utilidad por Acción} = 1.816.006.365/36.000.000$$

$$\text{Utilidad por Acción} = 10.44\%$$

Esta información es remitida ante la Superintendencia Financiera trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), se trasmite el mes siguiente del trimestre antes del día 20.

(Nota 27) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron avalados por la Junta Directiva y el Representante Legal según acta 167 del 6 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su debida aprobación.

(Nota 28) Hechos ocurridos después del período que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022.


CAROLINA URIBE LOPEZ
Representante Legal (S)
(Ver certificación adjunta)


CARLOS ANDRÉS HERRERA CARRILLO
Contador Público
T.P 144466-T
(Ver certificación adjunta)